# Hora de patriotismo

Me distingue don Fernando Durán, destacado académico y profesional, al dedicarme su artículo del día lunes publicado en este mismo periódico y al sacar tiempo de sus ocupaciones para leer lo que he escrito a lo largo de mi vida. Se remonta don Fernando a un artículo titulado “Hora de patriotismo”, que está en el libro “Deuda Interna, documentos, notas y comentarios” que publicara la Academia de Centroamérica en 1997 y me lanza dos preguntas que gustoso respondo.

Lo que dije sobre impuestos. Defendí en 1997 mantener el impuesto de ventas en el 15% y me opuse férreamente a su rebaja. Critiqué a los candidatos y precandidatos de entonces por oponerse a la medida y adelanté que quien resultara electo presidente impulsaría una iniciativa similar. Hoy casi ocho años después se confirma que mi posición era la correcta ¿para qué rebajar un impuesto que ya la gente pagaba y estaba incorporado en sus costos si después se buscaría elevarlo nuevamente? Si en 1997 se me hubiera escuchado, hoy las finanzas públicas estarían mejor y el país habría tenido un mejor desarrollo. Sin embargo, en ese momento pudo más la demagogia y la campaña electoral de 1998 que la visión de largo plazo que defendí.

Hoy en el año 2004 mantengo una posición consistente. Se impulsa una reforma fiscal que quebrará nuestra estructura social basada en la solidaridad. No puedo apoyar un proyecto que disminuye el impuesto sobre la renta a las empresas grandes del 30% al 18% y que, a su vez, aumenta el impuesto de las empresas pequeñas del 10% al 18% y que establece un impuesto de ventas al consumo de agua y a los alquileres (a cargo de los inquilinos). Estamos ante una propuesta que beneficiará a los grupos acomodados de nuestra sociedad y sacrificará a la clase media y baja. Con esta propuesta los ricos pagarán menos y el resto más.

¿De dónde sale una propuesta con estas características? De la miopía política, de la visión de corto plazo, de los políticos de siempre que solo quieren tener recursos sin detenerse a valorar quién finalmente los paga ni cuál es la justicia tributaria que debe prevalecer. Uno de ellos, buen amigo de don Fernando, afirmó: “pasemos esta propuesta y en el 2010 vemos que se hace”. De estos “estadistas” líbranos señor.
Estamos nuevamente ante otra “Hora de patriotismo” en que debemos pensar en el largo plazo. Por eso, en febrero de 2003, presenté una propuesta de reforma tributaria a la Asamblea Legislativa, la única preparada por un precandidato y que, además, se encuentra publicada. En ella defiendo la

necesidad de una reforma integral que solucione el problema de fondo y no siga simplemente poniéndole parches a las finanzas públicas. En ella mantengo lo dicho en 1997 de que se “debe gravar también las manifestaciones de riqueza”.

Sobre privatización. Efectivamente, en 1997 influenciado por mis lecturas y estudios de los procesos que implementaban otros países, creí que esa era una alternativa para Costa Rica. Hoy, basado en esas mismas experiencias, opino que la privatización no es conveniente y así lo he dicho claramente. Igualmente, en mi tesis de abogado, en 1981, defendí el monopolio de las cuentas corrientes en manos del Estado pero en 1995, como presidente de la Asamblea, voté y firmé la ley que lo derogó.

Trato de ser consistente y de que todos sepan cómo pienso, por eso escribo y lo pongo al alcance de todos los ciudadanos, en bibliotecas y en la web. Pero también sé que para gobernar un país hay que entender que las realidades cambian, que no se puede ser dogmático y que hay que tener una amplitud mental que nos permita tomar las mejores decisiones en cada momento y en cada época. Además, estoy en la mejor disposición de que conversemos y, con ello, superar los monólogos de la política tradicional que tanto daño le hacen al país y a las futuras generaciones.